



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2023/290

Fecha: 27/03/2023

Nº Expediente: 2023/1883

Asunto: 2023 BOLSA CONSTITUCIÓN EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO. PERSONAL DIRECTIVO

Referente a: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA PERSONAL DIRECTIVO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, PARA EL **PUESTO PERSONAL DIRECTIVO** DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUSTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación del personal necesario para la ejecución del programa de formación y empleo denominado "puesta en valor de Álora como municipio Turístico del Entorno del Caminito del Rey" del Excmo. Ayuntamiento de Álora (Expte. 559/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO**.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 1 de marzo, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de **5 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la misma tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

Finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones y visto informe de la encargada del registro general de entradas donde se indican las subsanaciones presentadas.

Vista alegación presentada por el aspirante con DNI 30950448S donde se indica que se ha producido la omisión del mismo en el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Hash: cda95b15b0e92b307at1545e7442759d7f8532718a623b6108348eeef7939c6b439a43beaf0deae67ad46e9021f253e23678aa24455c333d016b4f7dfe750e0bc | PÁG. 1 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4ed9ad575dc3bd42a3bb590b477afe91cbdeae1388f077cf80259038b64bdabaf045099b0b05739dc1bb05d3a0bb351066148a76c4fd54718b54ec04a334409b5c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/03/2023 11:41:27 CET

CÓDIGO CSV

bfe9fc95e3101a6834e49d5561f074421a8437f0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/03/2023 11:42:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4fda9aa996b1e1ac6895a4599160a6749acdf6d



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Vista solicitud presentada por dicho aspirante en el plazo establecido para ello y vista que la documentación presentada es correcta no procediendo la subsanación de la misma.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES ADMITIDOS/AS** para el **PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO** siendo los que a continuación se relacionan:

DNI
24838924M
25049504C
25101983J
25317438G
25668329F
30950448S
33360330A
46664984P

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS** para el **PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO** indicando el motivo de exclusión, siendo los que a continuación se relacionan:

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
25334036L	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
25688967Z	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO

Hash: cda95b15b0e92b307at1545e7442759d7f8532718a623b6108348eef7939c6b439ad3beaf0deae67ad46e9021f253e23678aa24455c333d016b4f7dfe750e0bc | PÁG. 2 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4ed9ad575dc3bd42a3bb590b477afe91cbdeae1388f077cf80259038b64bda8a10d5099b0b05739dcb1bb05d3a0bb351066148a76c4fd54718b54ec04a3344d9b5c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/03/2023 11:41:27 CET

CÓDIGO CSV

bfe9fc95e3101a6834e49d5561f074421a8437f0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/03/2023 11:42:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4fda9aa996b1e1ac6895a4599160a6749acdf6d



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hash: cda95b15b0e92b307a1545e7442759d7f8532718a623b6108348eef7939c6b439d3beaf0deae67ad46e9021f253e23678aa24455c333d016b4f7dfe750e0bc | PÁG. 3 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4ed9ad575dc3bd42a3bb590b477a1e91cbdea1385f077cf80259038b64bda9a10d5099b9db05739dc1bb05d3a0bb351066148a76c4fd54718b54ec04a334d9b5c

	DE PERSONAL DIRECTIVO
33392125N	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
33397729G	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
44200193N	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 Y II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
44296692A	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
52561272Q	PRESENTA SOLICITUD FUERA PLAZO
53692738C	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
53698970L	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
53703919T	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO
79013012P	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/03/2023 11:41:27 CET

CÓDIGO CSV

bfe9fc95e3101a6834e49d5561f074421a8437f0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/03/2023 11:42:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4fda9aa996b1e1ac6895a4599160a6749acdf6d



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda**

Hash: cda95b15b0e92b307a1545e7442759d7f8532718a623b6108348eef7939c6b439a3beaf0deae67ad46e9021f253e23678aa24455c333d016b4f7dfe750e0bc | P.Á.G. 4 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4ed9ad575dc3bd42a3bb590b477afe91cbdeae1388f077cf80259038b64bda8a10d5099b9db05739dci1bb0503a0bb351066148a76c4fd54718b54ec04a334d9b5c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

27/03/2023 11:41:27 CET

CÓDIGO CSV

bfe9fc95e3101a6834e49d5561f074421a8437f0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/03/2023 11:42:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4fda9aa996b1e1ac6895a4599160a6749acdf6d

